

Texto 6 (3)

El intento de solucionar el problema colonial, la parte más conflictiva del texto era la que pretendía conformar la estructura territorial integrada por 17 estados federales. La creación del 4º poder (poder de relación) era reservado para el presidente de la República, ya que el poder de nombrar al jefe del poder ejecutivo. En julio de 1873, tras renunciar Pío I. Margay, la única salida era controlar el orden público. Tras ser nombrado presidente, Salmerón propuso acabar con la fuerza del cantonalismo. La labor de pacificar la tuvo Martínez Campos y Pavía. Entre julio y agosto cayeron casi todos los cantones andaluces y del levante. Resistieron Málaga y Cartagena. La dimisión de Salmerón por motivos de conciencia al firmar unas penas de muerte consideradas imprescindibles para mantener el orden y la legalidad. En septiembre de 1873, con la llegada de Castelar, se produjo el cambio definitivo de los republicanos hacia la derecha. Castelar se dotó de poderes que le permitieron suspender los cortes y recortar las libertades, criticado como autoritario, tras su derrota en la moción de censura en enero de 1874, el general Pavía entró en el congreso y disolvió por la fuerza los cortes constituyentes. El problema cantonal, los primeros movimientos insurreccionales culminaron con los graves sucesos de Alcoy con una huelga general organizada por los anarquistas que adquirió un carácter violento con el asesinato del alcalde y el incendio de una fábrica. En el movimiento cantonal concurrían varias circunstancias. La urgencia de los republicanos intransigentes por establecer una estructura federal conformada sobre unidades, y otro resaltaba el protagonismo asignado a los obreros internacionales de ciertos núcleos industriales. El más importante se produjo en Cartagena, donde una junta revolucionaria integrada por federales intransigentes forzó la dimisión del ayuntamiento y proclamó el cantón. El gobierno provisional adoptó medidas pedidas por los federales durante el sexenio (74): abolición de la esclavitud, supresión de la pena de muerte, descentralización administrativa y consolidación de una sociedad laica. Los cantones enviaron fragatas para sublevar a las poblaciones costeras entre Cartagena y Málaga como medio de obtener recursos para la población sitiada. Solución tras la caída de Castelar.